

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA
CONTRATACION DEL “SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE
MAQUINARIA SIN CONDUCTOR PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
APERTURA DE PISTA DE ACCESO AL BATAN DE ABAJO, PARQUE
RURAL DE ANAGA”.**

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA DE OBRA

INDICE

1. Aspectos preliminares	2
2. Objeto del pliego.....	2
3. Tipo de contrato.....	2
4. Objeto del contrato.....	2
5. Presupuesto.....	2
6. Plazos de entrega y ejecución	4
7. Obligaciones	4
7.1. Características técnicas	4
7.2. Requisitos de la licitación	6
7.3. Mantenimiento y reparaciones	6
8. Disposiciones generales	7
9. Obligaciones del adjudicatario	7
10. Facturación	8
11. Forma de pago	8
11. Forma de pago	8

1. Aspectos preliminares

Para poder ejecutar las unidades de obra encomendadas, es necesario tener medios específicos que Gesplan no dispone siendo necesario alquilar el tipo de maquinaria indicada para poder ejecutar el encargo según el proyecto técnico de EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “APERTURA DE PISTA DE ACCESO A BATAN DE ABAJO. PARQUE RURAL DE ANAGA”

2. Objeto del pliego

El objeto del presente pliego de condiciones técnicas es establecer los requisitos técnicos y especificaciones que deben satisfacerse, a efectos de cumplir la prestación objeto del contrato que se pretende ejecutar.

La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado, en base a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Dicho objeto corresponde al siguiente código, de acuerdo con la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

- 43310000 - Maquinaria de ingeniería civil.

3. Tipo de contrato

Se trata de un contrato de SUMINISTRO en régimen de alquiler.

4. Objeto del contrato

El objeto del contrato es la realización del suministro en régimen de alquiler de Máquinaria sin conductor. En las condiciones especificadas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

5. Presupuesto

- El **presupuesto base de licitación NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (98.800,59 €)**, IGIC incluido.
- El **valor estimado del contrato: NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS (92.337,00 €)**, sin IGIC, conforme a las normas para su cálculo que establece el art.101 de la LCSP.

Se ha considerado un precio de mercado solicitando presupuestos a posibles licitadores para conocer el precio de mercado.

A continuación, se desglosan las partidas que componen el Valor Estimado del Contrato de cada LOTE:

LOTE 1 - EXCAVADORA 13-14Tn				
Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
MES	Excavadora hidráulica compacta de entre 13 y 14 ton de peso min/max., sobre cadenas de goma o metálicas, con sistema de acople rápido para intercambio de cazos y martillos.	8,00	5110,00	40.880,00 €
MES	Martillo hidráulico para excavadora de 13/14 Ton, para una presión de trabajo entre 120-170 bar.	8,00	1950,00	15.600,00 €
LOTE 2 - EXCAVADORA 8-9Tn				
MES	Excavadora hidráulica compacta de entre 8 y 9 ton de peso min/max., sobre cadenas de goma o metálicas, con sistema de acople rápido para intercambio de cazos y martillos	2,00	3100,00	6.200,00 €
MES	Martillo hidráulico para excavadora de 8/9 Ton, para una presión de trabajo entre 120-170 bar.	2,00	810,00	1.620,00 €
LOTE 3 - DÚMPER				
Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
MES	Dúmper articulado 4 x 4, con capacidad de carga de 3500 kg y sistema de descarga giratoria	8,00	1735,00	13.880,00 €
LOTE 4 - RODILLO Y MINIPALA				
Ud	Descripción	Medición	Precio	Importe
DÍA	Rodillo vibratorio autopropulsado con un peso de operación entre 5 y 7 Ton.	21,00	129,00	2.709,00 €
MES	Rodillo lanza tandem vibratorio de 700 kg de peso mínimo, sistema de vibración doble, con arranque electrónico y depósito de agua	9,00	600,00	5.400,00 €
MES	Minipala cargadora con capacidad de carga nominal de 680 kg, de ruedas.	4,00	1512,00	6.048,00 €

LOTES ALQUILER DE MAQUINARIA	IMPORTE
LOTE 1 - EXCAVADORA 13-14Tn	56.480,00 €
LOTE 2 - EXCAVADORA 8-9Tn	7.820,00 €
LOTE 3 - DÚMPER	13.880,00 €
LOTE 4 - RODILLO Y MINIPALA	14.157,00 €
Total Valor Estimado del Contrato	92.337,00 €
	IGIC (7%)
	6.463,59 €
Total Presupuesto Base de Licitación	98.800,59 €

6. Plazos de entrega y ejecución

Plazo de entrega: Para el LOTE 1 y 2, el plazo máximo de entrega del suministro es de 7 DÍAS NATURALES desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN. Para los LOTES 3 Y 4, será de 72 h desde la solicitud del pedido por parte de GESPLAN.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total se extenderá desde la firma del contrato hasta la finalización del encargo (20 meses desde la firma del Acta de Comprobación de replanteo, susceptible a ampliaciones).

7. Obligaciones

Se llevará a cabo en base a las siguientes premisas:

7.1. Características técnicas

La máquina excavadora hidráulica compacta de 13-14 Tn deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARATERÍSTICAS PRINCIPALES	
Peso operacional	13.000 – 16.000 kg
Potencia del motor mín.	55 kw / 74 hp
MOTOR	
Potencia mín.	55 Kw / 74 hp
Norma de emisión	IIIB
Cilindrada	3,0 l – 5,0 l
DIMENSIONES Y PESO	
Altura máxima de excavación	7.800 mm – 9.700 mm
Altura máxima de descarga	5.500 mm – 7.350 mm
Profundidad Máxima de Excavación	4.800 mm – 6.620 mm
Profundidad máxima de excavación en pared vertical	3.970 mm – 5.980 mm
Alcance Máximo de Excavación	7.900 mm – 8.960 mm

La máquina excavadora hidráulica compacta de 8-9 Tn deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Peso operacional	7.900 – 9.600 kg
Potencia del motor mín.	39,3 kw / 53,5 hp
MOTOR	
Potencia mín.	39,3 kw / 53,5 hp
Norma de emisión	IIIB
Cilindrada	3,0 l – 4,0 l
DIMENSIONES Y PESO	
Altura máxima de excavación	6.500 mm – 7.500 mm
Altura máxima de descarga	4.500 mm – 5.500 mm
Profundidad Máxima de Excavación	4.000 mm – 6.520 mm
Profundidad máxima de excavación en pared vertical	3.570 mm – 4.980 mm
Alcance Máximo de Excavación	6.900 mm – 7.800 mm

El Dúmpster articulado 4 x 4 deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Capacidad de carga	3.500 kg
Potencia del motor mín.	30,0 kw
Sistema de descarga	Giratoria
Tracción	4x4
MOTOR	
Potencia mín.	30,0 kw
DIMENSIONES Y PESO	
Capacidad de tolva agua	950 l – 1.200 l
Capacidad tolva rasa	1.500 l – 2.000 l
Capacidad tolva colmada	1.900 l – 2.460 l

El rodillo vibratorio autopropulsado deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	
Peso	5.000-7000 kg
Potencia del motor mín.	45,0 kw
Sistema de transmisión	Hidráulica

MOTOR	
Potencia mín.	45,0 kw
DIMENSIONES Y PESO	
Carga en eje de rodillo mín	3.800 kg
Carga lineal estática mín	23,0 kg/cm
Ancho mín de trabajo	1.500 mm

El rodillo vibratorio de lanza deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARATERÍSTICAS PRINCIPALES	
Peso	650-750 kg
Potencia del motor mín.	5,0 kw
MOTOR	
Potencia mín.	5,0 kw
DIMENSIONES Y PESO	
Carga lineal estática mín	5,0 kg/cm
Ancho mín de trabajo	500 mm

La minipala cargadora deberá cumplir las siguientes características técnicas:

CARATERÍSTICAS PRINCIPALES	
Peso	2.200-3.000 kg
Potencia del motor mín.	30,0 kw
Sistema de transmisión	Hidroestática
MOTOR	
Potencia mín.	30,0 kw
DIMENSIONES Y PESO	

Carga operativa mín	600 kg
Capacidad de cuchara mín	0,30 m ³
Ancho mín de cuchara	1.500 mm

7.2. Requisitos de la licitación

- Fecha de fabricación del año 2012 o posterior. Presentarán una declaración responsable.
- Horas máximas de uso de maquina 6.500 h. Presentarán una declaración responsable
- Que el licitador disponga de taller de reparación y mantenimiento en Tenerife. Presentarán una declaración responsable.
- Manual de mantenimiento realizado hasta la fecha. Presentarán una declaración responsable
- Certificado de estar revisada la máquina y lista para su uso. Presentarán una declaración responsable
- Las máquinas tendrán marcado CE se presentará declaración responsable.
- Fichas técnicas de las máquinas de la licitadora cumplen las características establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas. Presentará una declaración responsable.
- Las máquinas tendrán seguro de responsabilidad civil que cubra las contingencias generadas por defecto de la máquina.
- Todas las reparaciones y averías deberán ser atendidas y resueltas en menos de 48 h, de tal forma que no se queden parados los trabajos si pasado este tiempo no se ha resuelto deberá el licitador aportar maquinaria de sustitución de similares características que garantice la continuidad de los trabajos. Presentará declaración responsable.

7.3. Mantenimiento y reparaciones

Las máquinas, que la empresa adjudicataria destine al objeto del contrato deberá estar adaptada a la normativa vigente aplicable al sector, y encontrarse en posesión de la correspondiente autorización administrativa que las habilite para la prestación del suministro a contratar. Asimismo, se cumplirá con los planes de mantenimiento de la máquina.

Será responsabilidad del adjudicatario haber efectuado las revisiones periódicas en la maquinaria que se vaya a contratar, según las instrucciones del fabricante, acorde con la legislación en vigor; con objeto de mantenerlo en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo de su cargo el importe de dichas revisiones que estarán resueltas en el momento de la entrega de la máquina.

Será responsabilidad del adjudicatario realizar una revisión exhaustiva de la maquinaria que se vaya a suministrar, según las instrucciones del fabricante, acorde con la legislación en vigor; con objeto de entregarlo en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo de su cargo el importe de dicha revisión.

Será por cuenta de Gesplan sólo el coste de los repuestos y/o las reparaciones que haya que efectuar en la maquinaria generada por daños y averías que pudieran derivarse del mal uso, negligencia o impericia, el resto de reparaciones y mantenimientos serán por cuenta del licitador.

Será por cuenta del licitador efectuar las revisiones periódicas de la maquinaria que se licita, según las instrucciones del fabricante, acorde con la legislación en vigor; con objeto de mantenerlo en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo de su cargo el importe de dichas revisiones.

8. Disposiciones generales

Serán de aplicación, además del presente Pliego de Condiciones Técnicas las Leyes, Reglamentos, Ordenanzas, Pliegos e Instrucciones oficiales y Normas de obligado cumplimiento que estuvieran vigentes en la fecha de notificación de la adjudicación y que afecten directa o indirectamente a la ejecución del suministro objeto del contrato.

9. Obligaciones del adjudicatario

La empresa adjudicataria asume la consecución del objeto del contrato (suministro), utilizando sus propios medios personales y materiales, siendo por su cuenta todos los gastos que, directa o indirectamente, sean necesarios para lograr el buen fin de dicho objeto, así como el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad y demás normas de aplicación. Al mismo tiempo se deja establecido que el personal que desarrolle las labores necesarias para la ejecución del objeto del contrato, depende exclusivamente de la empresa adjudicataria por lo cual no tendrá relación contractual alguna con Gesplan S.A. A la extinción del contrato no podrá producirse, en ningún caso, la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos vinculados al objeto del contrato como personal de la entidad pública contratante.

Durante el periodo en vigor del contrato objeto del presente pliego técnico, el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por Gesplan S.A. a tales efectos, la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un conocimiento pleno de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos; así como eventuales problemas que pudieran plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para prevenirlos y resolverlos.

El adjudicatario se compromete a mantener absoluta confidencialidad y a no revelar o ceder datos a terceros, proporcionados por Gesplan S.A. y obtenidos como consecuencia de la ejecución del presente contrato, para cualquier otro uso no previsto como necesario en el presente pliego, ni aún para su conservación, especialmente los datos de carácter personal.

Asimismo, el adjudicatario declara expresamente que conoce y queda obligado al cumplimiento de lo Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos de carácter personal. Serán de aplicación las disposiciones de desarrollo de las normas anteriores en materia de protección de datos que se encuentren en vigor a la adjudicación de este contrato o que puedan estarlo durante su vigencia y se compromete explícitamente a formar e informar a su personal de las obligaciones que de tales normas emanan.

10. Facturación

Se facturarán una única factura. La factura se presentará debidamente cumplimentada, en los primeros 5 días laborales del mes siguiente al mes de facturación una vez entrega la maquinaria en el lugar de destino.

11. Forma de pago

El importe será librado directamente por Gesplan S.A. a la empresa adjudicataria, previa presentación de la correspondiente factura debidamente cumplimentada. Dicha factura deberá contar con el visto bueno del Coordinador Técnico del encargo, por parte de esta empresa pública.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria en el plazo establecido en el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de abril de 2024